Mis Datos

Unificación de Aportes

¿En qué consiste la unificación de aportes? ¿Cuál es el beneficio?

La unificación consiste en sumar los aportes de ambos cónyuges para aplicar a la misma cuenta de medicina prepaga y así, aprovechar al máximo los aportes familiares para cubrir el costo total del plan o acceder a uno mejor.

Para que esto ocurra, ambos cónyuges deben aportar a la misma Obra Social Sindical y solicitar la unificación.

¿Cómo debo gestionar la unificación de aportes?

Para realizar la unificación de aportes, deberás gestionar el trámite, en forma personal, en las oficinas de tu obra social o en la Superintendencia de Servicios de Salud. Posteriormente, tendrás que enviar a Administración y Nóminas (Av. Córdoba 111-Piso 25) la siguiente documentación:

- copia del formulario de traspaso realizado y/o constancia de unificación de aportes.
- copia del DNI de tu cónyuge
- partida de casamiento y/o convivencia
- último recibo de haberes de tu cónyuge

¿Cómo se actualizan los aportes de unificación?

Cada vez que se actualicen los haberes de tu cónyuge, tendrás que enviar a Administración y Nóminas (Av. Córdoba 111-Piso 25), una copia de su recibo de sueldo adjunto a una nota donde indiques que solicitas la actualización del aporte de tu cónyuge.

Grupo Familiar

¿De dónde se obtienen los datos del grupo familiar?

Sólo se informan para planes de prepaga en convenio y los datos responden a los intervinientes activos en la prestadora de salud.

Cuenta Corriente

¿Por qué no tengo cuenta corriente?

Las razones pueden ser:

- no estás adherido a una prepaga en convenio con el BBVA Francés

- estás adherido a una prepaga con convenio de manera individual (no utilizaste los canales definidos para obtener planes corporativos)
- unificas aportes a una prepaga en convenio pero es tu cónyuge el titular del plan y no trabaja en el Banco

¿Por qué no tengo excedentes de aporte aún en los meses que percibo bonos?

Esto ocurre porque desregulas tus aportes a OSSEG. Esta obra social, además de retener el coeficiente de derivación (6,5025%), topea en el costo de tu plan médico, razón por la cual, nunca vas a registrar sobrantes.

En la solapa "Obras Sociales" encontrarás más información relacionada a los costos de las obras sociales y prepagas con las que trabajan.

¿La cuenta corriente tiene vencimiento?

Nuestra cuenta corriente no tiene vencimiento.

Cualquier inquietud vinculada a la solapa "Mis Datos" la podrás canalizar a través del SAE

Obras Sociales

¿Por qué Obra Social me conviene desregular?

Para orientarte, te sugerimos ver la solapa "Obras Sociales" y contactarte con un ejecutivo de tu prepaga (ver solapa "Prepagas" - Contacto)

¿Puedo cambiar de Obra Social sin cambiar de Prepaga?

Sí. Para ello, te sugerimos contactarte con un ejecutivo de tu prepaga (ver solapa "Prepagas" - Contacto)

¿Con qué frecuencia me puedo cambiar de Obra Social?

El plazo de permanencia mínimo es de un año.

Prepagas

¿Puedo cambiar de Prepaga sin cambiar de Obra Social?

Sí. Para ello, te sugerimos ver la solapa "Obras Sociales" donde podrás encontrar con qué prepagas con convenio trabajan las obras sociales y contactarte con un ejecutivo de la prepaga seleccionada (ver solapa "Prepagas" - Contacto)

¿Con qué frecuencia aumentan los costos de las prepagas?

En la solapa "Prepagas", al hacer "click" el ícono 📆, accederás al histórico de aumentos de medicina prepaga.

Cualquier inquietud vinculada a la solapa "Prepagas" la podrás canalizar a través del ejecutivo de la Prepaga correspondiente